

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MILENIUMTOURS S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información contable financiera que ha presentado ante ustedes, la administración de la Compañía, en relación a la marcha de la misma por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de la administración de la Compañía toda aquella documentación y registros contables incluyendo los estados financieros, balance general y estado de resultados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 necesario para la rendición del presente informe.

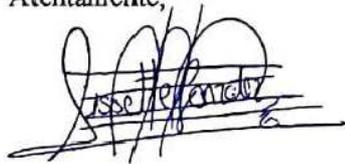
De la revisión y análisis de la documentación presentada, se desprenden los siguientes comentarios:

1. En mi opinión, la administración, ha dado cumplimiento cabal de las disposiciones que legalmente le competen, así como al mandato de la Junta General de Accionistas y, ha cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias así como también las disposiciones internas de la Compañía.
2. La Compañía efectúa movimientos que están relacionados con el servicio de transporte y para los gastos están considerados los rubros de compras de combustible, servicios contables, sueldos, depreciaciones de los vehículos, IVA al gasto, entre los más relevantes. Cabe indicar que los gastos están sustentados por los documentos autorizados por el SRI.
3. La Compañía se encuentra al día en el pago del IESS y SRI, así como también en la presentación de los diferentes formularios requeridos por el Ministerio de Relaciones Laborales, Patente y 1.5 por mil que requiere el Municipio de Quito cada año. Se puede mencionar que el valor establecido para el impuesto a la Renta 2019 es de \$984.51, valor que se cancelara cruzando las retenciones recibidas en el periodo 2019 y las utilidades a participaciones hacienden a \$789,71, mismos que será cancelado en el mes de abril del 2020.
4. Se ha constatado de igual manera que todos los informes solicitado por la Superintendencia de Compañías se encuentran presentados dando como resultado obtener el certificado de cumplimientos de obligaciones otorgado por este organismo de control. Dentro de los Estados presentados en la Superintendencia de Compañías están los siguientes: Flujo de efectivo, Cambios en el Patrimonio y Formulario 101 que se carga directamente desde la página del SRI.
5. Todos y cada uno de los registros contables que sustentan los estados financieros cuentan con la debida documentación de respaldo. El sistema contable permite la generación de

información contable básica tal como asientos de diario, mayores, balance de comprobación, estado de resultados y balance general.

En mi opinión, los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lissette González', is written over several horizontal lines. The signature is stylized and somewhat cursive.

González Lissette

Comisario MILENIUMTOURS S.A.